

Decima Novena Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) del día Lunes 29 de Diciembre de 2014, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la décimo novena reunión de cabildo de carácter Ordinaria, que preside el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz y la C. Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez, con la presencia de los C. C. Regidores, Profr. Filiberto Santiago Ignacio, C. Rosaura Pérez Candelas, Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, C. Cristina Carlos Isidro, C. Profr. Gregorio Aránzazu González, Lizbeth Romero González, Lic. Jorge Muro Robles, y el C. Tesorero Municipal L. M. Juan Bernardo López Acosta.

19^a
Sesión
de
Cabildo
de
Carácter
Ordinaria
del H.
Ayuntamiento
Celebrada
El Día
29 de
Diciembre
del 2014

En el punto 1 Lista de Asistencia: la Sindico nombra a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento encontrándose presentes 8 de 9 integrantes, se constata cuórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día
4. Análisis y/o aprobación de actas anteriores
5. Análisis y/o aprobación del presupuesto de Ingresos- Egresos 2015.
6. Análisis y/o aprobación de traspasos presupuestales del mes de octubre de 2014
7. Análisis y/o aprobación de pago de pasivos con recursos del fondo IV.
8. Análisis y/o aprobación de cancelación de registros de pasivos sin documentación comprobatoria.
9. Análisis y/o aprobación del PMO.
10. Asuntos Generales
 - a) Situación de Librada Carrillo.
 - b) Renuncia de la C. Síndico Municipal, María del Carmen Cervantes Martínez.
 - c) Informe de avances sobre la feria 2015

En el Punto 2 Instalación legal de la asamblea: el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz invita a todos los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 13:16 horas y validos todos los acuerdos que en ella emanen.

En el Punto 3 Aprobación y/o modificación del orden del día: Una vez agregados los 3 asuntos generales, se lleva a votación quedando aprobados por unanimidad. **Se integra el C. Profr. Regidor Gregorio Aranzazú González.**

En el Punto 4. Lecturas de actas anteriores. Se pospone por ausencia del C. Secretario de Gobierno Profr. David González Rivera.

En el punto 5. Análisis y/o aprobación del presupuesto de ingresos 2015. El C. Tesorero, Juan Bernardo López Acosta menciona que se plantea el presupuesto de ingresos y de egresos en el cual se está calculando en base al presupuesto de ingresos - egresos 2014, en una estimación comparado con años anteriores de ingresos propios, participaciones, fondo III y fondo IV, quedando pendientes los ingresos de la federación, que posteriormente se haría la ampliación o reducción del presupuesto, según sea el caso. Se considera Desarrollo Económico y Social, Obra Pública, DIF, Agua Potable, Seguridad Pública y Tesorería, cada una de estas áreas con sus respectivos proyectos y rubros.

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz pide a los presentes que después de haber escuchado la propuesta de ingresos - egresos 2015 por parte del C. Tesorero, Juan Bernardo López Acosta, se sirvan a levantar la mano a manera de aprobación, obteniendo una votación con unanimidad.

En el punto 6. Lo aborda el C. Tesorero L. M. Juan Bernardo López Acosta quien comienza dando a conocer la propuesta de Traspasos Presupuestales del mes de octubre.

Se propone las siguientes transferencias para el mes de OCTUBRE:

1. De participaciones en el PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS de las partidas de origen 1211-1 HONORARIOS Y ASIMILARES AL SALARIO por \$100,000.00 , 1221-1 SUELDOS BASE A PERSONAL EVENTUAL por \$5,800.00, 1222-1 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES por \$20,000.00 , 1231-1 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL por \$5,000.00 , 1311-1 PRIMA QUINQUENAL por \$8,400.00 , 1323-1 BONO ESPECIAL ANUAL por \$30,000.00 , 1341-1 COMPENSACIÓN ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES por \$72,000.00 , 1432-1 CUOTAS RCV por \$86,000.00, 1592-1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA por \$245,000.00, 1597-1 DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS por \$4,000.00, 1712-1 ESTÍMULOS A PERSONAL OPERATIVO \$9,574.00, 2111-1 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA por \$25,000.00, 2121-1 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN por \$10,000.00, 2161-1 MATERIAL DE LIMPIEZA por \$5,000.00, 2614-1 COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS \$23,000.00, de la 3691-1 GASTOS DE DIFUSIÓN \$2,000.00, y 1441-1 CUOTAS DE SEGURO DE VIDA por \$1,000.00 a las partidas de destino 1111-1 DIETAS por \$54,000.00, 1131-1 SUELDOS BASE por \$391,880.46, 1321-1 PRIMAS VACACIONAL por \$20,000.00, 1322-1 GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO por \$58,000.00, 1412-1 APORTACIONES AL IMSS por \$116,094.80, 2181-1 MATERIAL PARA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES por \$5,000.00, 1331-1 REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS por \$3,818.71, 1531-1 PRESTACIONES DE RETIRO por \$980.03 y 1594-1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO por \$1,000.00 y a la 3391-1 SERVICIOS PROFESIONALES \$1,000.00.
2. De ingresos propios de la partida origen del proyecto DIF MUNICIPAL, la 2111-1 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA \$7,000.00 3821-1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL por \$15,000.00, 4391-1 OTROS SUBSIDIOS por \$26,758.88, a las partidas 1131-1 SUELDO BASE por \$5,638.28, 1592-1 COMPENSACIÓN por \$18,120.60, y 2211-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS por \$25,000.00.
3. De ingresos propios de las partidas de origen del proyecto DIF MUNICIPAL 2613-1 COMBUSTIBLE por \$25,000.00, 4411-1 AYUDAS SOCIALES por \$15,000.00, del proyecto EDUCACIÓN MEDIA de la partida 4431-1 AYUDA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA por \$1,830.00, del proyecto DEPORTES de la partida 4391-1 OTROS SUBSIDIOS por \$20,000.00 a las partidas de destino del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS 3111-1 ENERGÍA ELÉCTRICA por \$41,729.00, 3141-1 SERV. TELÉFONO por \$2,271.00, 3821-1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL por \$11,000.00 y 2991-1 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES por \$6,830.00.

4. Del proyecto de MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA con recurso del SINFRA VIVIENDA una reducción de \$3,000.00 pesos debido a error de captura del presupuesto para ese proyecto y un reducción del proyecto EMPLEO ESTATAL con recursos del EMPLEO ESTATAL por \$150,000.00 por que no se han recibido los recursos a la fecha.

De ingresos propios del PROYECTO MTO. Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS de la partida de origen 2411-1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN por \$2,160.00 a la partida de destino 1311-1 QUINQUENIOS por la misma cantidad. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que en cuestión del deporte sí existe mucha necesidad, y si no se gastó la cantidad presupuestada se debe a que desgraciadamente no se ha contado con el recurso en tesorería, puesto que se ha acercado por varias ocasiones a solicitar material y se le menciona que no se tiene el recurso económico para desarrollar tales actividades deportivas que se hubieran programado como se quería para el día 20 de noviembre. Aunque se ha recibido algo de apoyo de INCUFIDEZ es necesario más apoyo, porque hay mucho que se puede y se quiere hacer en este aspecto. Y en relación a la aportación que se hizo por el convenio convenio con el DIF estatal el cual no se ha presentado ante el cabildo determinamos que se estaba en desacuerdo pues se estuvo en contra y se sigue igual si se hace o ha hecho alguna aportación más de los que se acordó en sesión pasada donde solo se autoriza depositar el 50% para pago de la C. Presidenta del DIF municipal.

El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González cuestiona al C. Tesorero y comenta que si el traspaso que se hace al DIF es para cubrir al 100% lo del sueldo de la presidenta se pronuncia en contra. Al respecto el tesorero responde que sí es para cumplir al 100% del convenio, por lo que el C. regidor mencionado comenta que no se acordó que sería cubierto el total sobre la participación del convenio y que además no se ha presentado a cabildo para su análisis y autorización, por lo cual se ve un autoritarismo al no tomar en cuenta al Ayuntamiento y se pide que se hagan las modificaciones necesarias pero hasta donde cabildo ha autorizado que es solo el 50% y que quede claro que estamos inconformes y se busque el mecanismo para que eso quede sujeto a observación por auditoría.

La C. Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez comenta que ya se hicieron los pagos del convenio con el DIF y pues se va a hacer la observación por parte de auditoría en su momento, donde la responsabilidad caería sobre el presidente, la síndico y el tesorero, porque desgraciadamente cuando se aprobó el 50% ya se había hecho el depósito de la totalidad de los pagos y pues sino se aprueba por parte de cabildo téngase por seguro que ASE va a observar la salida del dinero, por lo dicho se creyó que cabildo estaba manejando que se aportara un 50% que se había acordado y viendo la opción para que se regresara a manera de retroactivo el otro 50%. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que es un error haber hecho esos pagos sin autorización y pues no se está de acuerdo en dicho traspaso que se propone, porque se caería en una contradicción aprobar un traspaso cuando no se aprobó que se hiciera la aportación de los 84 mil pesos sino la mitad, a lo que el C. Tesorero Juna Bernardo López Acosta menciona que ya se hizo el pago de esa cantidad y pues ahora se diga qué hacer para recuperar la parte que se menciona. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que se tiene mucho respaldo de que cabildo nunca estuvo de acuerdo en esa aportación mencionado en más de una sesión y porque además nunca se presentó el convenio a cabildo cuando se estuvo solicitando y el

presidente manifestó que no había llegado. El C. Gregorio Aranzazú González menciona que no es correcto que se hagan las cosas antes de aprobarlas y solo se vaya a informar sin poder hacer ya ninguna modificación. El C. Tesorero menciona que así como se hizo esta modificación se hizo cuando se aumentó la dieta de los regidores, a lo que responde el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio que existe una diferencia entre los dos casos, porque la dieta se aprobó y la participación en dicho convenio no se ha aprobado en un 100% sino en un 50%, así también se ve que no se están respetando acuerdos ni al cabildo, pide que se hagan las cosas lo más claro posible para que no haya problemas y se consulte a auditoria para buscar el mecanismo de rescatar el recurso o cómo proceder para no verse perjudicados y se haga el reintegro del 50%. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que si es necesario ver la forma de reintegrar el 50% de la cantidad pagada a la presidenta del DIF municipal o que también si el C. Presidente estando presente se compromete a tomar toda la responsabilidad para que la síndico y tesorero no salgan perjudicados, ya que al final de cuentas es quien estuvo interesado en que esto se firme, y cuestionando al C. Presidente cuál es su postura sobre el caso a lo que el C. Presidente Profr, Omar Ramírez Ortiz menciona que se reserva sus comentarios.

Se propone que se aprueben los traspasos 1, 3, 4 y 5 dejando pendiente el 2, solo lo del sueldo base que se refiere al DIF (referente al pago de la Presidenta). O que se apruebe la propuesta tal y como lo presenta el C. Tesorero. Obteniendo 7 votos a favor la primera propuesta y un voto por la segunda propuesta que es de que quede tal cual lo propone el tesorero, y una abstención.

En el punto 7. Análisis y/o aprobación de pago de pasivos con recurso del fondo IV. Inicia el c. Tesorero Juan Bernardo López Acosta quien menciona que existe un remanente de 201,698.22 pesos, proponiendo que se haga el pago de algunos pasivos que se tienen desde el 2013 de la administración pasada tal es el caso de Lupe Muñoz y Guadalupe Cervantes, que desgraciadamente éste último no se ha dado de alta ante el SAT y pues solicita se plantee su situación a cabildo para que se le pueda pagar y no tiene facturas fiscales con que comprobar. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio cuestiona al C. Tesorero que si el C. Guadalupe tiene notas o alguna forma de comprobar que se le debe, el C. Tesorero responde que solo tiene un registro de los servicios y mantenimientos que se hicieron en un cuaderno. En torno a eso comenta el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González que al momento de la entrega - recepción la administración pasada no presentó facturas o notas, siendo ilógico seguir pagando deudas de la administración 2010-2013, y si no existe notas o facturación que compruebe la deuda de su parte no hay ningún pago, debido a la irresponsabilidad de la administración saliente, porque no dejó ningún comprobante aun cuando se le solicitó. Tal es el caso de la deuda que se tiene con el COBAEZ que es un caso que se tiene de la otra administración y que no se sabe en qué quedó, a lo que comenta el C. Tesorero que no se ha hecho ningún pago. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que el C. Guadalupe Cervantes lleva su registro de los servicio y en ocasiones hasta partes o refacciones que la presidencia no pagaba y él mismo Lupe se hacía cargo. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González menciona que es molesto estar escuchando en la calle que fue una la pasada administración fue excelente que no dejó ninguna deuda y que sabemos es todo lo contrario, ya que la administración actual reunión por reunión se está aprobando pago de pasivos de dicha administración, truncando el buen desarrollo de la actual administración, porque no se ha llevado a cabo ninguna obra hasta el momento y el fondo IV solo ha servido para pagar deudas, y la gente lo debe de saber, pidiendo así también que se asiente en el acta los pasivos y la cantidad.

NOMBRE	FOLIO	CANTIDAD A PAGAR	TOTAL FACTURA	FECHA DE LA FACTURA
Fortunato Larios Becerra	4206E,4205E	\$33,387.74	\$33,387.74	16/10/2014
Fernando Luna Jimenez		\$13,442.66	\$13,442.66	09/10/2014
Tiberio Nava Delgado	A127	\$6,407.76	\$6,407.76	08/10/2014
Luis Humberto Bugarin Salazar	B160	\$3,320.00	\$3,320.00	08/08/2014
Luis Humberto Bugarin Salazar	B206	\$725.00	\$725.00	09/10/2014
Luis Humberto Bugarin Salazar	B199	\$4,030.00	\$4,030.00	01/10/2014
Luis Humberto Bugarin Salazar	638	\$6,685.44	\$6,685.44	01/10/2012
Yolanda Orozco Salinas	3771	\$1,784.29	\$1,784.29	31/10/2014
Yolanda Orozco Salinas	3740	\$1,815.75	\$1,815.75	30/08/2014
Yolanda Orozco Salinas	3289	\$5,047.42	\$5,047.42	31/07/2014
Nora Hilda Ramos Jacobo	308	\$829.40	\$829.40	20/12/2013
Omar Ramirez Ortiz		\$1,328.00	\$1,328.00	30/12/2013
Omar Ramirez Ortiz		\$1,220.00	\$1,220.00	30/12/2013
Omar Ramirez Ortiz		\$1,206.40	\$1,206.40	30/12/2013
Omar Ramirez Ortiz		\$3,945.00	\$3,945.00	30/12/2013
J. Guadalupe Muñoz Flores	2021	\$12,522.04	\$13,653.20	24/01/2013
J. Guadalupe Muñoz Flores	2020	\$15,303.66	\$15,303.66	24/01/2013
J. Guadalupe Muñoz Flores	A28	\$78,347.56	\$78,347.56	14/10/2014
J. Guadalupe Muñoz Flores	A27	\$10,350.10	\$10,350.10	14/10/2014
		\$201,698.22	\$202,829.38	

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que después del análisis y las observaciones en el punto anterior se sirvan a levantar la mano los que estén de acuerdo que se apruebe el pago de pasivos, obteniendo así la aprobación por unanimidad.

En el punto 8. Análisis y/o aprobación de cancelación de registros de pasivos sin documentación comprobatoria, menciona el C. Tesorero Juan Bernardo López Acosta que existen varios proveedores que se les tiene adeudo, pero no tienen forma de comprobar y ASE pide se cancelen o se paguen. Aunque ya algunos firmaron de renuncia a esos pagos como son el ingeniero Francisco Rodríguez, Álvaro Romero, Rolando Zamarripa, pero no así con el C. Alfredo Candelas, Universal Comunicaciones, Renato González, el fondo único dando una cantidad de 18,953.

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que si están de acuerdo en que se cancelen los registros de pasivos sin forma de comprobar a los C.C. Francisco Rodríguez, Álvaro Romero, Rolando Zamarripa y el fondo único se sirvan a levantar la mano aprobándose de manera unánime.

En el punto 9. Análisis y/o aprobación del PMO. Lo presenta el C. Ing. Agustín Carlos Ortiz dando una reseña de cómo se estructuró, mencionando que se basó en el año anterior para acercarse lo más posible, así también menciona que es muy similar a lo que se informó por parte de Tesorería, ya que va incluido.

El C. Presidente cuestiona a los presente que después de la presentación del PMO y de no existir dudas o comentarios se sirvan a levantar la mano a manera de aprobación, el cual obtiene votación por unanimidad.

10 Asuntos Generales:

- a) **Situación de Librada Carrillo, y el apoyo en su hijo, propuesto por el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú,** menciona que es necesario estar al pendiente de la situación de Martín Carrillo y de Librada, ya que por comentarios de ella menciona que no se les atiende, no se tiene ropa ni alimentación. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz Menciona que la señora Librada le había comentado que se viera la posibilidad de internarlo, pero el problema es la edad y la situación mental del muchacho que no encaja en cualquier institución. La C. Síndico María del Carmen Cervantes Martínez comenta que se acercó la señora Evalia y le mencionó que Martín está muy inestable porque no se le ha dado medicina ocasionando que se

salga de la casa y pues que ya no es responsabilidad suya, y en ocasiones los policías la regañan, pero la responsabilidad de ella es solo darles la alimentación y no cuidar lo que hacen. Se llega a la conclusión de que el DIF se haga cargo de buscar las medicinas para Martin Carrero y evitar problemas con la sociedad y la señora Librada Carrillo. El regidor Filiberto Santiago Ignacio menciona que ya en sesiones pasadas se ha acordado de que se le compren sus medicinas y al parecer no se ha hecho, por lo que pide que se considere el caso antes de que suceda algún problema mayor.

- b) Renuncia de la C. Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez, propuesta por la susodicha,** quien menciona que debido a la forma de trabajo que se ha ido dando ha tenido muchos problemas de salud, tiene el conocimiento de que acarreará problemas y solicita a cabildo que se le acepte la solicitud pues ya investigó que ese es el procedimiento a seguir. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que ya se tenían comentarios acerca de la renuncia y que desgraciadamente son 7 casos más que se avizoran, porque no se está a gusto en el trabajo y pide que ojalá se reconsiderara pero de no ser así pues se haga lo que se tiene que hacer. El C. Regidor Profr. Felipe Miramontes Flores, menciona que es un trabajo muy difícil porque a la gente nunca se le da gusto y si le gustaría que se recapitara en la decisión, ya que es un atraso para el buen desarrollo del municipio. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González menciona que si es una gran sorpresa y si es por salud pues adelante ya que es lo primero que se debe de cuidar, se ha observado que se ha tenido mucho compromiso por parte de ella, el tiempo que se laboró se miró mucha dedicación aunque sabemos que sí se va a ocasionar problemas por la renuncia, agradeciendo por el tiempo que prestó sus servicios. El C. Profr. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz agradece a la C. Síndico por el tiempo que laboró en esta presidencia, al igual pide disculpas por si en algún momento se sintió ofendida por alguna ocasión en que no se haya estado de acuerdo, reconocerle que se realizó un buen trabajo. La C. Síndico María del Carmen Cervantes Martínez alude que si en algún momento es necesaria su experiencia y algo de lo que aprendió pueda servir está en la mejor disposición, así también recalca que a pesar de los problemas que se ocasionen no se pretende otro más y está investigando la mejor forma de la renuncia y no se ocasionen problemas.
- c) Informe de avances sobre la feria 2015, propuesto por el C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz,** el cual hace mención que como ya se había acordado en reunión pasada no se iba a tener un patronato, sino una organización civil que se haría cargo de la feria patronal 2015 por diferentes problemas que se han suscitado en patronatos anteriores que dejan secuelas donde hay proveedores y personas que tienen vetada la feria de Santa María, y a manera de solucionar y seguir acrecentando la feria que es una de las mejores de la región y no por los grandes eventos sino por la participación de la gente a la cual se le han dado algunos giros para salir un poco de lo rutinario se menciona: el baile de coronación el viernes 16, el cual se pretende sea gratuito en el estacionamiento de la disco, con una banda de Villa Hidalgo Zac. “La Candente” con la intención de no hacer menos a la gente que está presente, porque la costumbre de la cena y separar a los invitados especiales de la población es más caro y más criticado; el 17 la cabalgata por parte de la AGL, donde se cambia el punto de partida y recorrido por San Miguel; un rodeo americano, en el teatro estará una sonora; el 18 carreras de caballos, un comediante, el torneo de

fútbol y baile en la disco; el 19 la rondalla de la casa de cultura y un grupo norteño; el 20 la coronación de la tercera edad y una imitadora de Julieta Venegas e inicio del palenque, un baile en el estacionamiento de la disco, el 21 inicio de la exposición ganadera, rencuentro del grupo DINO y un grupo norteño de la prepa, el 22 se presentan los strucks grupo del recuerdo; el 23 el coleadero, baile en la disco; el 24 se estaría presentando Banda la Perla Jerezana, el Nono y su Banda y un grupo local, haciéndoles una cordial invitación.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz siendo las 16:54 horas del día lunes 29 de Diciembre de 2014 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretario de Gobierno

C. Profr. David González Rivera

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio	_____
C. Rosaura Pérez Candelas	_____
C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores	_____
C. Cristina Carlos Isidro	_____
C. Profr. Gregorio Aranzazú González	_____
C. Lizbeth Romero González	_____
C. Lic. Jorge Muro Robles	_____